



Consorcio Manchego

Núm. 25 • 1^{er} Trimestre de 2012

**EVOLUCIÓN Y NOVEDADES
DE LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN DE AGRAMA**

**AGALAXIA CONTAGIOSA EN
OVINO MANCHEGO: LOS BROTES
AGUDOS COMPROMETEN EL
FUTURO DE LA EXPLOTACIÓN**

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2011





Edita:

Consorcio Manchego.
e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:

(Instalaciones del ITAP)
Avda. Gregorio Arcos, s/n -
02006 Albacete
Tfno.: 967-217436
Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

AGRAMA:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
Roberto Gallego Soria (Secretario)

Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:

Francisco Javier Pelegrí Leblanc (Vocal)
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:

José Antonio Morales Sánchez (Vocal)
Santiago Altares López (Vocal)

Subdirección y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Colaboraciones:

Pedro Condés Torres
(F.C.R.D.O. Queso Manchego)
Yolanda García Martínez
(F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Evolución y novedades de los Sistemas de Información de AGRAMA..... Pág. 6

En los últimos años, en AGRAMA se ha realizado un gran esfuerzo, con el objetivo de lograr poner a disposición del ganadero herramientas que le permitan gestionar su ganadería de la manera más eficiente.



Entrevista: Vicente Galán Arias Pág. 8

En esta ocasión, nos desplazamos hasta Alcázar de San Juan (Ciudad Real), para hablar con Vicente Galán, socio de AGRAMA desde hace 12 años.



Agalaxia contagiosa en ovino manchego: los brotes agudos comprometen el futuro de la explotación.....Pág 10

En este reportaje, el equipo técnico de Farco Veterinaria expone un resumen de casos de brote agudo de Agalaxia Contagiosa en explotaciones de alta producción de raza manchega, y las técnicas aplicadas para su control.



Resumen de Actividades del año 2011..... Pág 12

Repasamos los hechos más destacados del año: Esquema de Selección, Rebaño Nacional Manchego, Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Leche, Fundación CRDO Queso Manchego.

Editorial.....Pág. 3

ActualidadPág. 4

Noticias Breves Pág. 14



Editorial

Soy ganadero de vocación, convencido de que no somos únicamente unos productores de alimentos como nos llaman ahora, sino que desde tiempo inmemorial, los ganaderos de **razas autóctonas** hemos contribuido al **aprovechamiento sostenible de los recursos naturales**, al **mantenimiento del paisaje**, e incluso, de **la cultura y las tradiciones** que se reflejan, como es nuestro caso, en una muestra de la **gastronomía regional** más emblemática, con dos productos de sobra conocidos, el **Queso Manchego** y el **Cordero Manchego**.

Pero no es este el motivo de mi reflexión de hoy, sino la necesidad de **Mejorar nuestra Raza**. Hace casi 25 años, un grupo de ganaderos, tentados por la calidad y la capacidad, en términos de potencial, de nuestra raza autóctona, apostamos por trabajar en pos de la **Selección Genética de la Oveja Manchega** y en favor de todo el **Sector Agroalimentario**. Es evidente que hemos orientado nuestras producciones en aspectos que demanda la Sociedad en general (seguridad alimentaria, calidad de las producciones, la resistencia a enfermedades como las encefalopatías espongiiformes transmisibles, etc), y para eso necesitamos mejorar nuestros animales, hacerlos más eficientes. En todo este trabajo, ocupa un lugar preferente la **Selección** que junto con la Sanidad y el Manejo (alimentación, gestión reproductiva, etc.) constituyen los pilares sobre los que se sustentan nuestras empresas. La **Selección Genética** no es rápida ni sencilla, pero sí son evidentes, al cabo de un tiempo, los logros conseguidos. No debemos obviar que el ganadero de selección, no puede financiar su coste por sí solo. Este asume un mayor gasto que los ganaderos de producción, tanto en las pruebas que tiene que llevar a cabo (test de filiación, inseminación artificial, controles de rendimiento lechero, etc.), como en la propia estructura de la explotación (mano de obra, instalaciones, etc.), y evidentemente consigue mejorar sus producciones, pero también lo hace el resto de ganaderos que sin admitir ningún riesgo, se benefician de la mejora conseguida a través de diferentes medios (sementales de Bolsas-Subastas, compra de corderas de reposición, etc..), sin llegar a pagar el coste de lo que vale producirlos. Por tanto,

entiendo, que alguien debe asumir ese coste diferencial. ¿La Sociedad? ¿La Administración? El que piense lo contrario es que no conoce la ganadería, ni los problemas de esta.

Durante todos estos años hemos tenido dificultades, pero siempre las hemos superado con trabajo, optimismo y con un incalculable grado de solidaridad. Evidentemente para ello, hemos contado con la inestimable **ayuda de la Administración Pública**, y de otras Entidades que siempre han dispuesto los medios materiales, humanos y económicos necesarios para la consecución de los objetivos previstos. Somos conscientes de la situación económica, y de hecho ya se viene aplicando desde hace muchos meses un estricto plan de ahorro y austeridad, base de la sostenibilidad de este Sector desde tiempos inmemoriales, pero sigue siendo necesario el apoyo de la Administración. Y esto no es solo en aspectos puramente económicos, que también, sino en los **propósitos de colaboración y disposición de las personas con responsabilidad en la toma de decisiones** y que muchas veces manifiestan verbalmente posturas poco claras, que se traducen en acciones todavía más confusas. De lo contrario, desaparecerá AGRAMA y muy posiblemente, la Raza Manchega, por estar en clara desventaja frente a Razas extranjeras que pueden aprovisionar de corderas seleccionadas y de sementales mejorantes las ganaderías de nuestra Región. En definitiva, la pérdida irremediable en nuestros campos de la Raza Manchega que es la envidia de cualquier país del mundo, como la Presidenta de Castilla La Mancha, M^a Dolores de Cospedal, y D^a M^a Luisa Soriano, Consejera de Agricultura, han manifestado en reiteradas ocasiones.

Por todo ello, debemos pedir con la mayor humildad que nuestros Representantes políticos valoren la situación y permitan que podamos seguir trabajando por los ganaderos de esta Región que han apostado por una Raza autóctona, en la mejora de la producción lechera y en la Conservación de la Variedad Negra declarada en Peligro de Extinción.

Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego



Agenda

MARZO

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial** (5-23 de marzo) y **Parte Técnica de Ganadería** (26-30 de marzo), Almodóvar del Campo, Ciudad Real. Duración: 90 horas (general) y 30 horas (técnica). Centro Organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9. Tfn.: 926-483 035.
- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte Técnica de Ganadería** (Talavera de la Reina, Toledo). Duración: 30 horas /parte. Centro organizador: Servicio Periférico de Agricultura, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tfn.: 925-266 800.
- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte** (Albacete, Calzada de Calatrava, Landete, Lominchar y Oropesa). Duración: 20 horas. Centros organizadores: Servicio Periférico de Agricultura de Albacete, C/ Tesifonte Gallego, 1. Tfn.: 967-558500; OCA de Calzada de Cva., C/ Cervantes, 61. Tfn.:926-875 226; OCA de Landete, C/ La Cruz, 1, Tfn.: 969-361 045; Servicio Periférico de Agricultura de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tfn.: 925-266 800; OCA de Oropesa, Plaza de la Constitución, 1, Tfn.: 925-430 310.
- CURSO: **Condicionalidad y ayudas PAC** (Villamayor de Santiago, Cuenca). Duración: 10 horas. Centro organizador: UTA de Villamayor, C/ Eulogio Domínguez, 2. Tfn.: 969-139 159.
- CURSO: **Marketing, Comercialización y Asociacionismo Agrario** (Villarrobledo, Albacete). Duración: 30 horas. Centro organizador: OCA de Villarrobledo, C/ Estación, s/n, Tfn.: 967-140 947.
- JORNADA: **La PAC después de 2013** (Villarejo-Periesteban, Cuenca). Duración: 6 horas. Centro organizador: OCA de Villares del Saz, Ctra. Madrid-Valencia, 30, Tfn.: 969-298 042.
- CURSO: **Internet para el sector agrario** (Pozohondo, Albacete). Duración: 30 horas. Centro organizador: OCA de Balazote, Ctra. Madrid, 65, Tfn.: 967-360 013.
- JORNADA: **Ayudas Agrarias e Informática en el sector agrario** (8 de marzo, Cózar, Ciudad Real). Duración: 3 horas. Centro organizador: OCA de Villanueva de los Infantes, C/ D. Tomás el

Médico, 48. Tfn.: 926-360 241.

- CURSO: **Introducción a la Informática en el sector agrario** (Cebolla, Toledo). Duración: 20 horas. Centro organizador: OCA de Cebolla, Avda. Talavera, s/n, Tfn.: 925-866 078.

ABRIL

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte Específica Ovino-Caprino** (19-20 de abril), Almodóvar del Campo, Ciudad Real. Duración: 30 horas. Centro Organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9. Tfn.: 926-483 035.
- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial** (Cuenca y Quintanar de la Orden). Duración: 90 horas. Centro Organizador: Centro Agrario de Albaladegito, Ctra. Toledo-Cuenca, Km.174, 2. Tfn.: 969-211 090; Servicio Periférico de Agricultura de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tfn.: 925-266 800.
- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte** (Alcaraz, Torrijos, Yuncos, Los Navalmorales y Consuegra). Duración: 20 horas. Centros organizadores: OCA de Alcaraz, C/ Padre Pareja, 1, Tfn.: 967-380 038, OCA de Torrijos, C/ Ramón del Valle Inclán, s/n, Tfn.: 925-760 288; OCA de Yuncos, Avda. Real, 58, Tfn.: 925-537 132; OCA de Los Navalmorales, C/ Rosario, 16, Tfn.: 925-404 121, OCA de Madridejos, C/ Arroyuelo bajo, 10, Tfn.: 925-460 866.
- CURSO: **Ayudas Agrarias e Internet en el sector agrario** (Tomelloso y Pedro Muñoz, Ciudad Real). Duración: 15 horas. Centro organizador: OCA de Tomelloso, C/ Nueva, 3, Tfn.: 926-510 108.
- JORNADA: **Ley de Pastos** (Albacete). Duración: 4 horas. Centro organizador: Servicio Periférico de Agricultura de Albacete, C/ Tesifonte Gallego, 1. Tfn.: 967-558500.
- CURSO: **Introducción a la Informática en el sector agrario** (Torrijos, Toledo). Duración: 20 horas. Centro organizador: OCA de Torrijos, C/ Ramón del Valle Inclán, s/n, Tfn.: 925-760 288.

MAYO

- EXPOVICAMAN 2012. XXXII Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha (Albacete, del 17 al 20 de mayo). Entre las actividades que se celebrarán, cabe destacar el **XXV Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, la Subasta Nacional y Bolsa de Sementales** (18 de mayo), la Expo-

AVICON

La experiencia y su confianza, avalan nuestro trabajo.
Tfno. Oficina: 925 48 03 26
Jesús Gallego: 699 938 858

PROMOCIÓN DE NUEVA GAMA DE PRODUCTOS PARA PERROS Y GATOS.

Hacemos toda clase de piensos para todo tipo de ganado....
Especialistas en ganado ovino.

AVICAN
AVICAT

Gales
Corderos
Maná Especial
Milk
Alimento Especial

sición de ovinos de Raza Pura Manchega, etc., organizados por AGRAMA. Más información en: www.ifab.org y www.agrama.org

- **CURSO: Bienestar animal durante su transporte** (Hellín, Villarrobledo, Almodóvar del Campo y Toledo). Duración: 20 horas. Centros organizadores: OCA de Hellín: Edificio "La Olivarera", Tlfn.: 967-300108; OCA de Villarrobledo: C/ Estación, s/n, Tlfn.: 967-140947; OCA de Almodóvar del Campo: C/ Doctor Fleming, 9. Tlfn.: 926-483035; Toledo: Servicio Periférico de Agricultura, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tlfn.: 925-266800.
- **JORNADA: Enfermedades de Declaración Obligatoria** (Alcaraz y Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizadores: OCA de Alcaraz: C/ Padre Pareja, 1, Tlfn.: 967-380 038; Albacete: Servi-

cio Periférico de Agricultura, C/ Tesifonte Gallego, 1 Tlfn.: 967-558500.

- **JORNADA: Bienestar Animal y Gestión de Residuos en Explotaciones Agropecuarias** (Valdepeñas, Ciudad Real). Duración: 6 horas. Centro organizador: OCA de Valdepeñas: C/ Virgen, 1 (Edificio Valcentro), Tlfn.: 926-322137.
- **CURSO: Razas Autóctonas** (Consuegra, Toledo). Duración: 20 horas. Centro organizador: OCA de Madridejos: C/ Arroyuelo bajo, 10, Tlfn.: 925-460866.
- **CURSO: Condicionabilidad y Buenas Prácticas Agrarias** (Madridejos, Toledo). Duración: 20 horas. Centro organizador: OCA de Madridejos: C/ Arroyuelo bajo, 10, Tlfn.: 925-460866.

Normativa

Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012. (BOE nº 296, 09-12-2011)

Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas. (BOE nº 295, 08-12-2011)

Resolución de 11 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2012, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción. (BOE nº 300, 14-12-2011)

Orden ARM/3475/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 307, 22-12-2011)

Resolución de 7 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2012. (BOE nº 315, 31-12-2011)

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito. (BOE nº 314, 30-12-2011)

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publican los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2012. (BOE nº 4, 05-01-2012)

Resolución de 23/12/2011, de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, por la que se convocan, para el año 2012, las ayudas para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de programas relativos a la calidad diferenciada incluidos en el Plan de Desarrollo Rural. (DOCM nº 250, 26-12-2011).

Orden de 27/12/2011, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, a la primera instalación de jóvenes agricultores y a las actuaciones en materia de regadíos. (DOCM nº 254, 30-12-2011)

Resolución de 30/12/2011, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se realiza la convocatoria para el año 2011 de las ayudas para la contratación colectiva de seguros agrarios. (DOCM nº 254, 30-12-2011)

Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería. (BOE nº 20, 24-01-2012).

Orden PRE/126/2012, de 20 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios incluidos en los Planes anuales de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 24, 28-01-2012).

Orden de 15/02/2012, de la Consejería de Agricultura, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de las medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2007/2013. (DOCM nº 38, 21-02-2012).

Resolución de 15/02/2012, de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria en 2012, para renovar los compromisos de las ayudas en materia de medidas agroambientales, en el marco de los programas de desarrollo rural 2000-2006 y 2007-2013 en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 38, 21-02-2012).

Resolución de 15/02/2012, de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria, en 2012, para renovar los compromisos de la ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino, en el marco del programa de desarrollo rural 2007-2013 en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 38, 21-02-2012).

Orden de 15/02/2012, Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2012. (DOCM nº 38, 21-02-2012).

Orden de 15/02/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se establece el modelo de solicitud unificada y su plazo de presentación. (DOCM nº 38, 21-02-2012).

Orden de 15/02/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen comunitario de las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas con dificultades en Castilla-La Mancha en la campaña 2012. (DOCM nº 38, 21-02-2012).

Resolución de 15/02/2012, de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas para el año 2012 para la implantación y utilización de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias. (DOCM nº 38, 21-02-2012).



EVOLUCIÓN Y NOVEDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE AGRAMA

En AGRAMA, realizamos un gran número de actividades que generan gran cantidad de datos. Es muy importante realizar un correcto tratamiento ya que de la calidad de la información que estamos tratando depende directamente la mejora genética que obtendremos.

La información es fundamental para la toma de decisiones, y además, es importante proporcionarla de forma rápida y fiable a todos los participantes en el Esquema de Selección. Cada uno en nuestro ámbito, incluidos los ganaderos, debemos asumir nuestras responsabilidades en pos de la mejora.

La **identificación electrónica** supuso el inicio de la automatización en el proceso de recogida de datos en campo, aportándonos mayor fiabilidad y rapidez. Esto supuso un incremento en el volumen de actividades y una ingente cantidad de datos que era necesario procesar.

Las primeras soluciones a la gestión de todos estos datos, dada la organización del personal de campo que generaba las actividades, consistían en programas que gestionaban datos almacenados localmente (**LibroWin, Ap.Técnicos**) en cada uno de los ordenadores del personal y una vez al mes, realizábamos una actualización de toda esta información en la base de datos central, por lo que los datos que utilizábamos estaban siempre desactualizados y las actividades que realizábamos estaban desconectadas unas de otras.

El primer objetivo era, por tanto, que la información generada pudiera centralizarse en AGRAMA de forma rápida y eficaz evitando, de esta manera, que los datos de las actividades que se realizan pudieran quedarse en el "limbo" de un ordenador local. Las actividades deberían estar disponibles para todos en el mismo momento en que fuesen declaradas en el sistema. El uso de **INTERNET** debía ser parte de la solución.



El programa "AGRAMA Ovinet", permite al ganadero consultar de forma rápida y sencilla cualquier información de su explotación.

La primera idea, en el año 2004, fue realizar una gestión mediante un página/portal Web (**TecnoWeb**), pero dada la complejidad del tratamiento de los datos de las actuaciones que realizamos, pronto nos dimos cuenta de que una interfaz Web no cumplía con nuestras necesidades.

Posteriormente, en el año 2006, comenzamos a diseñar un novedoso sistema en el que tendríamos una aplicación informática de escritorio, pero con acceso a datos remotos almacenados en un Servidor mediante una tecnología reciente llamada "Servicios Web". Este programa, llamado **CLIMANET**

Trabajamos para el desarrollo del sector de los pequeños rumiantes

(CLiente de datos del esquema de la raza **MA**nchega a través de Inter**NET**), supuso un cambio radical en nuestra forma de gestionar los datos, evitando errores y tiempo de reprocesado de datos y permitiendo que cada persona que generaba la información fuera responsable de corregir los posibles errores que pudiera contener, ya que antes de poder declarar la información en CLIMANET existe una exhaustiva comprobación de posibles errores e incoherencias.

En el año 2010, con la implementación de la **Gestión de Parideras** en CLIMANET, se ponía punto y final a la última funcionalidad que permanecía activa del antiguo sistema (el procesado de los nacimientos y calificaciones en el LG) y a la vez se abría un nuevo periodo en el que toda la gestión de los datos de la ganadería se iba a realizar de forma automatizada a partir de la recogida de la Paridera.

El programa CLIMANET ha ido incorporando cada vez más funcionalidades, lo que nos obligó a adquirir 2 nuevos servidores de datos en el año 2010-2011, para garantizar que el sistema tuviera el máximo grado de disponibilidad y seguridad.

En el caso de los ganaderos, el problema era aun mayor ya que salvo en el caso de los controles lecheros, solo disponían de la información de inventario del Libro Genealógico 2 veces al año en papel, coincidiendo con las 2 valoraciones Genéticas anuales. Y claro está, rara vez era del todo correcta.

Los primeros intentos para poner los datos del Esquema a disposición de los ganaderos se remontan al año 2002 con el programa "**TecnoGan**". Pretendía ser un programa de gestión de los datos de la ganadería pero necesitaba ser actualizado regularmente en los 2 sentidos (AGRAMA -> ganadería y ganadería -> AGRAMA), por lo que no resultaba ni útil ni práctico.

Posteriormente, utilizamos otro de nuestros programas históricos, el programa de descargas "**IDETEC**", que estaba ampliamente implantado y distribuido por las ganaderías y, en el año 2005, decidimos crear un programa integrado en éste llamado "**GenConsultas**", que era un programa de consulta de datos locales y que, por tanto, necesitaba ser actualizado regularmente.

En el año 2011, teniendo en cuenta la amplia difusión de Internet entre nuestros ganaderos y que algunos empezaban a demandarnos alguna herramienta más funcional, decidimos trasladar la tecnología desarrollada para el programa "CLIMANET" a los ganaderos, para que pudieran tener acceso a toda la información actualizada de su ganadería de forma práctica, rápida y sin intermediarios a través de Internet. Con este fin, desarrollamos el programa "**AGRAMA Ovinet**".

La gran acogida que ha tenido este programa, en el que contamos, en solo 4 meses, con 75 ganaderos registrados y

con más de 2000 accesos, pone de manifiesto que en muchas ocasiones nos equivocamos al pensar que en este sector no es posible la implantación de programas informáticos y subestimamos la capacidad del ganadero para utilizar determinadas herramientas. No olvidemos que esto es una empresa y que el uso que hagamos de éstas va a repercutir en una mejor gestión de la explotación. La mayoría de ganaderos están dispuestos a aprender si nosotros estamos dispuestos a enseñarles.

Además, en muchas ocasiones, y desde determinados ámbitos, interesa mantener al ganadero como una persona con pocos conocimientos y dependiente, al que se le dosifica la información y se le trata como si fuera incapaz de manejar la información de su explotación. Detrás de estas

actitudes, suele haber un trasfondo económico o la necesidad de mostrarse como imprescindible, ya que un ganadero no formado, es un ganadero que va a tener que contratar servicios que un ganadero formado no necesita, o no va a poder comprobar si el trabajo se está realizando correctamente.

Los ganaderos que tienen un mayor grado de implicación en el Esquema mejoran con mayor rapidez. Con las nuevas herramientas, tienen la suficiente información para participar en todas las deci-

siones e incluso detectar y avisar de los posibles errores que puedan producirse. Nadie puede conocer la ganadería tan bien como el propio ganadero y es importante que todos colaboremos para tener un único y mejorado sistema de trabajo en todas las ganaderías de AGRAMA con el fin de evitar que haya distintas formas de trabajar en función del personal asignado.

Un ejemplo muy práctico de ello es la obtención de los datos de precarga del lector automáticamente desde el servidor, a través de Internet. Esta sencilla pero práctica utilidad implementada en el programa "**IDENET**", que es el programa de Gestión de descargas introducido en 2010, permite a todos los ganaderos de AGRAMA preparar su lector con la información necesaria para la selección de la reposición en la recogida de la paridera.

En AGRAMA, hemos hecho un gran esfuerzo para desarrollar herramientas de uso sencillo, que se ajusten a cualquier perfil de ganadero y ahora es necesario que hagamos todo cuanto esté en nuestra mano para formar, a todos los niveles, de manera que estas herramientas puedan llegar a todos los ganaderos de la asociación.

El futuro ya está aquí.

César Domínguez Fernández
INGENIERO INFORMÁTICO. AGRAMA

Con las nuevas herramientas,
el ganadero tiene la posibilidad
de implicarse y participar de
forma activa en el proceso de
selección, ya que cuenta con
toda la información actualizada
de las actividades que realiza
AGRAMA en su ganadería



Háblenos del inicio de su andadura como ganadero.

La actividad ganadera la comenzó mi abuelo. Después siguió mi padre, y mi hermano mayor y yo fuimos la tercera generación de la familia que continuó el negocio. Se puede decir que empecé a andar entre los corderos. La oveja manchega es mi pasión, no tengo otros negocios, mi medio de vida es la ganadería.

Lo único que he perseguido siempre es tener buenas instalaciones, para que mis ovejas estén en perfectas condiciones, porque en este sector se han pasado muchas penurias. Afortunadamente hoy las tengo, y estoy muy satisfecho.

Cuando vino aquella moda de las razas foráneas (awasi, assaf, lacaune), me decían que si cruzábamos nuestras ovejas conseguiríamos más producción...pero nosotros continuamos con la manchega en pureza, y los que hemos aguantado con nuestra oveja, trabajando en selección, hoy hemos llegado a unos niveles de producción buenisimos, y estamos saliendo adelante, con el aliciente de la gran diferencia de precio que hay actualmente entre la leche de oveja manchega con DO y el resto.

¿Por qué decidió entrar en AGRAMA?

Sobre todo, para tener más control de la ganadería y poder mejorar. Dentro de las actividades que se hacen en AGRAMA, para mí las más importantes son la inseminación artificial y el control lechero, es decir, que la mejora genética que se va consiguiendo en las ganaderías del núcleo de selección, vaya entrando en tu ganadería mediante la inseminación, y además, que gracias al control lechero puedas ver esta mejora, e ir seleccionando animales. Esto es muy importante, porque cuesta mucho criar una cordera para que luego haya que eliminarla porque no es productiva...hay que asegurar un buen nivel en la reposición. Además, esto siempre acompañado de los test de filiación, con los que puedes comprobar realmente qué machos te están dando buenas hijas.

Por eso, y por muchas más cosas beneficiosas para el ganadero, decidí entrar en la asociación. Desde que estoy en AGRAMA, no he perdido nada, al contrario, he ganado mucho como ganadero. Está claro que hay que preocuparse un poco para adaptar el trabajo diario a la selección genética, pero si no estás en la asociación se pierden muchos datos y también la posibilidad de avanzar y mejorar. Estoy muy satisfecho en AGRAMA.

¿Cuáles son los pilares sobre los que debe basarse la ganadería actualmente, para ser una empresa rentable?

Lo principal es tener buena genética, buen manejo, tener las instalaciones adecuadas y mantener un buen nivel sanitario, todo ello dirigido al incremento de la producción de leche.

Si se quiere conseguir más ingresos ahorrando en mano de obra, desde mi experiencia, suprimir una persona en la explotación va en detrimento del manejo, ya no se llevan las cosas tan bien. En mi explotación antes estábamos dos personas, y desde que estamos tres, estoy sacando más leche, porque va todo mejor.

Y por otro lado, el intentar ahorrar en alimentación, es un error grandísimo, porque las ovejas enseguida lo van a hacer notar en la producción. Si la oveja come lo justo, ella va a sobrevivir, pero no le vas a sacar nada más.



Vicente Galán, en su explotación

Con la oveja manchega, hoy por hoy, bien manejada, se puede vivir de ella perfectamente. Creo que el que no lo consigue, está fallando en la gestión de la explotación.

Usted posee una sala de ordeño rotativa ¿Por qué optó por ella? ¿Qué ventajas cree que tiene sobre las salas lineales?

La puse así porque llevaba muy poca obra civil, sólo hacían falta 7 metros de largo x 7 de ancho. Tenía que ir dentro de la nave, y para que no hiciera falta coger más metros, me decidí por la sala circular. Estoy muy contento con ella, cierto es que es la única sala que he tenido, pero me va muy bien. No sé el rendimiento que tendrán otras salas, pero soy de la opinión de que el ordeño no se puede hacer rápido. La oveja tiene que estar relajada, tranquila, y darle su tiempo, de lo contrario, se sube la leche y la oveja sale del ordeño a medias. Además, es muy importante que entre ordeños haya un mínimo de 10 horas, aunque lo ideal son 12, pues las ovejas rinden más, se observa un aumento de la producción.

Háblenos del manejo general en su explotación (pastoreo, alimentación, lotes de producción)...

Al vacío le doy la ración de forraje que necesitan, y un poco más de un Kg. de pienso de gestación, y cuando tienen media ubre (unos 20-25 días para parir), las aparto y están con el mismo pienso, pero a libre disposición, pues es una fase muy delicada del animal y aquí es crucial la alimentación.

A las que están en ordeño, se les hace otra ración aparte en cuanto paren, con unifeed de raza selecta y forraje, además de otro concentrado para ovejas lecheras en la sala de ordeño.

Si no nieva o llueve, el vacío sale al campo todos los días. Si no es época buena de pastos, están 2 o 3 horas, si hay más alimento, están más tiempo. Salir al campo le hace bien a la oveja manchega, siempre y cuando después se complete su ración en función de sus necesidades. Lo que no puedes hacer en una raza de leche, es llevártela una hora de camino, estar todo el día en el campo sea buena o mala época de pastos, y luego no te preocupes por equilibrar la ración.

Lo de mantener a los animales sólo con el campo, es de hace 50 años. Hoy, con las posibilidades que tenemos para alimentar

bien, es un absurdo que queramos hacer las cosas como antaño. Antes, llegaba el verano y hasta diciembre no se ordeñaba, pero ahora en pleno mes de agosto he estado sacando 500 litros diarios...

La ganadería ha cambiado muchísimo, se ha evolucionado y ahora con toda la gestión informática aún más, pues en el instante que lo necesitas puedes ver la información de cualquier animal de tu ganadería.

Cuando entré en AGRAMA, se produjo un avance muy rápido en mi explotación. Después, se mantuvo constante un tiempo, y ahora he vuelto a mejorar otra vez. Esto se debe a que desde hace un tiempo, y gracias a la identificación electrónica y al uso del lector en el manejo diario, puedo seleccionar perfectamente la reposición, además de que en la paridera, ya al leer la oveja sabes si la descendencia es para reposición o no, si es un macho apto para bolsa, Esquema, etc. En mi caso, selecciono la reposición que está por encima del 50% superior del VG de mi ganadería. Con estas herramientas siempre tienes la oportunidad de ir mejorando y superándote, de hecho así está siendo, porque tengo corderas de primer parto, que me están dando más de 2 litros de leche.

Sobre el futuro del sector ovino de raza manchega ¿cómo ve usted la situación? ¿Qué factores cree usted que pueden comprometerlo?

Yo creo que sí hay futuro, se puede continuar siempre que se mantengan las estructuras que tenemos ahora, con la DO del queso manchego, la IGP del cordero, AGRAMA y el Esquema de Selección, etc. No es la primera vez que hablamos de crisis en el sector ganadero, pero la que más nos está doliendo es ésta, en la que ha subido tanto el precio de las materias primas.

En este sector los beneficios son muy variables. En mi explotación, hay meses en los que el beneficio, quitado todo el gasto de las ovejas y de las dos personas que trabajan aquí, ni siquiera llegaba al salario mínimo...pero hay otros meses en los que ha habido mucho beneficio, por lo que se compensa.

En mi opinión, los socios de AGRAMA estamos ahora mismo mejor que el resto de ganaderos de manchega... tenemos mu-

chas herramientas, lo que está claro es que hay que trabajar las cosas, la explotación no te va a dar nada si tu no la mueves.

En cuanto a las subvenciones, está claro que son una ayuda, pero el ganadero que esté esperándolas para sobrevivir comete un error. Yo creo que nos afecta más la problemática de los costes de producción y el precio de venta de los productos. Está claro que gracias a las subvenciones estamos donde estamos. Han habido planes de mejora que nos han ayudado mucho, pero eso lo utiliza el que realmente quiere mejorar su explotación, no estoy de acuerdo en que den dinero simplemente por tener ovejas, hay que demostrar que se está realmente trabajando en el sector, y que se es productivo.

En resumen, no es la disminución de las subvenciones lo que puede comprometer la continuidad del sector, sino los costes de producción y los precios de venta.

AGRAMA está atravesando uno de los peores momentos de su historia, en cuanto a que la administración regional nos ha retirado su apoyo económico ¿Cree que es importante mantener estructuras como esta asociación para que los ganaderos de oveja manchega puedan seguir en el sector?

Sí, totalmente. Gracias al avance conseguido, tanto en producciones por la mejora genética, como con la DO queso manchego, estamos donde estamos. Si la leche nos la pagaran al mismo precio que la de otras razas, ya habría desaparecido la raza manchega, pero gracias al sacrificio y al tesón de todos los que trabajamos en el sector, que hemos apostado por lo nuestro, de nuestra tierra, que es por lo que hay que apostar, hemos conseguido llegar a un buen nivel.

Y lo que es una pena, es que habiendo llegado a este punto, la administración deje que todo se vaya al garete. La retirada del apoyo económico a la asociación, no sólo afecta a la entidad como estructura, sino también, y mucho, a los socios, pero tenemos que mantenernos y pasar este mal momento como sea. De igual modo, tengo la esperanza de que cuando pase este bache, la administración regional vuelva a apoyar a la Asociación. De momento, existe un apoyo verbal por parte de la Consejería de Agricultura, esperemos que pase a ser realidad.

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

SINCROPART® 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. INDICACIONES: En la oveja en anestro fisiológica: Inducción y sincronización del celo. POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN: Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a los 48-72 horas. PRECAUCIONES: Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. TIEMPO DE ESPERA: El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP. SINCROPART® 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. INDICACIONES: Corderas: Inducción y sincronización del celo. PRECAUCIONES: Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. INDICACIONES: Ovejas y Corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad. POSOLOGÍA: Un implante por oveja o cordero. 40 días tras la administración del implante introducir los monecos. Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja mediante una pistola especial provista de una aguja. ADVERTENCIAS: MELOVINE®, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE®, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. TIEMPO DE ESPERA: Carne y leche: nulo. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro N.º: 1274 ESP.

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
Calle Carabèla La Niña N.º12, 5ª planta - 08017 Barcelona
Tel: 902 367218 - Fax: 902 197241
www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

CEVA
SANTO ANTONIO
Innovar en reproducción para construir el futuro



Reportaje

AGALAXIA CONTAGIOSA EN OVINO MANCHEGO: LOS BROTES AGUDOS COMPROMETEN EL FUTURO DE LA EXPLOTACIÓN

Los estragos de la agalaxia contagiosa

La agalaxia contagiosa está presente en multitud de explotaciones ovinas y caprinas. La **ausencia de un plan de control** de esta enfermedad propicia con mucha frecuencia **rebrotos** de enormes consecuencias que pone en serio peligro la existencia misma de las explotaciones.

Éste es un resumen de casos de brote agudo de agalaxia contagiosa en explotaciones de alta producción de raza manchega, seguidos sanitaria y económicamente y finalmente controlados por el equipo técnico de Farco Veterinaria-Plan llovet.

Características de los rebaños

La experiencia se ha llevado a cabo en rebaños de ovino manchego de aptitud láctea, situados en zonas geográficas endémicas de AGALAXIA CONTAGIOSA, que no disponían de un plan específico de actuación para el control y seguimiento de la enfermedad.

En todos los casos se seguían protocolos de vacunación descuidados y rutinarios o se omitía esta valiosa medida preventiva. No se evaluaba nunca la eficacia de las diversas vacunas y autovacunas utilizadas; asimismo no se hacía tratamiento de secado en ningún caso.

El extracto quesero medio era del 12.18% y su precio medio de 0.08€/ % EQ.

Se hizo un seguimiento específico desde 2009 hasta 2011.

Cómo se detectan los brotes de Agalaxia

Las primeras detecciones de los brotes tienen lugar a lo largo de 2008 y se manifiestan de manera explosiva a partir del verano de 2009, afectando con más o menos intensidad a la práctica totalidad de los animales presentes en los rebaños; siempre se confirmó a través de los análisis de laboratorio correspondientes, mediante analíticas microbiológicas individuales y colectivas. En todos los casos nos vimos obligados a hacer desviejes de urgencia antes del fin del verano.

Se produjo una rápida diseminación de la enfermedad, probablemente a través de las máquinas de ordeño, manifestándose en graves **problemas clínicos de mamitis**. La diseminación a través de la máquina de ordeño provoca nuevos casos de agalaxia con signos de mamitis unilateral intersticial, característica de los contagios retrógrados.



Una de las principales causas de las pérdidas económicas causadas por un brote de Agalaxia Contagiosa es el incremento de la reposición anual, motivado por el desecho de animales lesionados o muertos.

Pérdidas abrumadoras

Es muy relevante el pico medio de **Recuento de Células Somáticas por encima de los 3.500.000**, coincidente con el rebrote y la bajada por debajo del 1.000.000 coincidente con la eliminación selectiva de aquellas cabezas lesionadas por la enfermedad que se desviejaron selectivamente.

Se pasó de una **reposición media del 30% anual al 60%** por causa del desecho de animales lesionados o muertos. Se incrementó notablemente el número de bajas entre los corderos lactantes de las diversas explotaciones; el sumatorio de **pérdidas** totales en este concepto es de **100.821 €**; los gastos extraordinarios de tratamientos, vacunaciones, etc. sumaron en total **2.000 €**; por otro lado la **pérdida acumulada** de 139.000 litros de leche alcanzó los **135.765 €**, todo ello por cada 1.000 ovejas.

En resumen, **la suma de las pérdidas totales son de 238.586 € por cada 1000 ovejas implicadas**, sin contar la pérdida de venta de corderos, sanciones por RCS mayores a 1.500.000, disminución del EQ en 0,83 puntos porcentuales, riesgo de inhibidores, etc.

RESUMEN DE PÉRDIDAS y GASTOS por cada 1000 ovejas

Pérdidas por incremento de reposición	100.821 €
Pérdidas por leche no producida	135.765 €
Gastos adicionales por tratamientos	2.000 €
PÉRDIDAS TOTALES	238.586 €

Acciones de control del brote

En todas las explotaciones se trató de volver a estabilizar el proceso aplicando las medidas oportunas, haciendo seguimiento de la evolución de cada caso. Nuestra intervención comenzó en otoño de 2009. Apoyándonos en la similitud de los casos con otros anteriores, en la evaluación del estado de la enfermedad en los rebaños y en los propios datos laboratoriales en poder de los ganaderos, cuando existían, tomamos la decisión de practicar una vacunación y revacunación de urgencia con Algontex a todos los colectivos con el proceso confirmado. Las revacunaciones posteriores se llevaron a cabo también con Algontex con una periodicidad de 3 meses. No se realizaron tratamientos antibióticos por el peligro que suponía de contaminación de la leche. Practicamos una vacunación intensiva con Algontex en las corderas de reposición, pauta que ha sido ampliamente probada en circunstancias comparables a las descritas para estos brotes (tres dosis a los 45, 70 y 100 días de vida).

Los brotes se consideran controlados sanitariamente desde la primavera de 2010, fecha desde la que no se ha confirmado ningún nuevo caso clínico de agalaxia contagiosa, habiéndose realizado los diagnósticos diferenciales pertinentes en todos los animales que han presentado síntomas que pudieran asimilarse a los propios de la agalaxia.

Incluso en ocasiones como éstas, en las que con posterioridad a su abordaje, muy frecuentemente hemos podido comprobar que en nuestra ausencia no se estaban llevando a cabo las buenas prácticas que habíamos recomendado, la estabilización de los brotes se consiguió en un tiempo medio muy corto, en general mucho menor al esperado dada la magnitud del proceso abordado.

Recomendaciones finales

A la vista del panorama expresado anteriormente, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La agalaxia contagiosa es endémica en muchos territorios de alta densidad ganadera, por lo que no puede ser ignorada o desconsiderada de manera negligente en los planes sanitarios de las explotaciones ovinas.

Las repercusiones sanitarias y productivas de un **brote explosivo de agalaxia** son siempre gravísimas, la tardanza en la adopción de medidas suele ser excesiva, porque no es fácil tomar decisiones comprometidas en pleno brote y las **consecuencias económicas que se ocasionan son irreparables**.

Ante la agalaxia contagiosa se debe adoptar un plan específico de vacunación y vigilancia, o plan de erradicación; las posiciones intermedias, sin definición, son el origen de esta presentación **explosiva**, que ocasiona un **impacto económico de dimensiones catastróficas**. Sin ninguna duda en agalaxia contagiosa, la prevención es imprescindible e insustituible.

Los **planes inmunológicos** para el control de la agalaxia deben basarse en **procedimientos suficientemente comprobados**, que sean predecibles y, asimismo, **evaluables en el tiempo**.

La experiencia demuestra que no existe **ninguna posibilidad de reconducir los brotes** de estas características **en un periodo corto de tiempo** y sin que sus repercusiones sean enormes. La creencia, ampliamente extendida, de "si a mí me pasa, sé lo que hacer" es totalmente ilusoria y sin razón; la diseminación de la enfermedad es tan rápida y la ausencia de base inmunológica de los colectivos afectados es tan neta, que no es posible hacer nada que imprima la rapidez necesaria al control de los brotes.

La coordinación de los ganaderos con su veterinario de explotación es imprescindible para evitar llegar a situaciones tan graves como las aquí descritas, que ponen a las explotaciones en peligro de desaparición definitiva.

Javier Marcos Sainero y Juan Miguel Sánchez Pereira

Veterinarios especialistas de Farco Veterinaria
en Sanidad de ubre en ovino y caprino

Dominar la agalaxia contagiosa es necesario en la sanidad de la ubre del ovino manchego. Con **ALGONTEX** sí es posible



Resumen de los modelos y protocolos más utilizados con éxito:

- A. Rebaño sin presencia de casos clínicos de AC y ausencia analítica**, sostenida en el tiempo, de *M. agalactiae* en la leche colectiva.
 - **Reposición:** vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
 - **Adultas:** vacunación en el momento del secado (Si por manejo no es posible, vacunar una vez al año).
- B. Rebaño con pocos casos clínicos de AC e intermitencia analítica** de la presencia de *M. agalactiae* en la leche colectiva.
 - **Reposición:** vacunación a los 60 y 90 días de vida y a los 120 días de la gestación.
 - **Adultas:** vacunación cada 6 meses.
- C. Rebaño procedente de un brote ya estabilizado* de AC**, con presencia analítica permanente de *M. agalactiae* en leche colectiva.
 - **Reposición:** vacunación a los 45, 70 y 100 días de vida y a los 120 días de la gestación.
 - **Adultas:** vacunación cada 4 meses.

Consulte a su veterinario  para su caso concreto



www.planilovet.es



Consorcio Manchego

Página 11

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2011

Repasamos los hechos más destacados del año que tienen que ver con la cañaba ovina manchega en general y con el núcleo de selección en particular: Esquema de Selección, Rebaño Nacional Manchego, Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Leche, CRDO Queso Manchego.

1. ESQUEMA DE SELECCIÓN DE LA RAZA OVINA MANCHEGA

1.1 Control Lechero Oficial: Se han iniciado más de **117.654 lactaciones** (6,65 % más que en 2010), de las cuales han sido **validadas el 74,8 %** (88.059 lactaciones, 10,24 % más que en 2010). La **producción de leche** ha resultado ser de **186 kg** (leche total, 0,5 % más que en 2010) y **1,23 kg** (producción diaria), siendo la duración media de lactación de 151 días, con un 7,0 % de grasa y 5,8 % de proteína.

1.2 Inseminación Artificial: Se han realizado **cerca de 33.200 inseminaciones**, con una media mensual de **3.319 hembras inseminadas**. La campaña de inseminación duró 10 meses, un mes menos que en el año 2010, debido a causas económicas que hicieron insostenible la continuidad hasta la campaña de vacunación de Lengua Azul de los sementales del Centro, como venía siendo habitual desde 2005.

1.3 Centro de Testaje de Sementales: Durante el año 2011, ingresaron en el Centro de Testaje **147 moruecos** procedentes de **28 ganaderías**. A 31 de diciembre de 2011, el Centro contaba con un total de **379 sementales**, de los que 7 son de variedad negra.

1.4 Valoración de Reproductores: Cada año se realizan dos valoraciones genéticas. En la última de 2011 (noviembre) se emplearon **más de 939.000 lactaciones**, valorándose un total de **325.864 animales** (machos y hembras, lo que supone un **incremento de más del 12 %** con respecto a 2010). La **tendencia general** de la población por año de nacimiento es **positiva**, aunque se observa un estancamiento en los últimos años, debido principalmente a que aún quedan muchos machos en las ganaderías sin valorar, lo que hace que haya una gran diferencia entre hijas (tanto de IA como de monta natural dirigida) con padre conocido, respecto a las hembras con padre desconocido. El aumento progresivo de éstas hembras con genealogía paterna conocida, generará en unos años mayores avances genéticos en la población general.

1.5 Difusión de la Mejora: En 2011 se han celebrado 3 Bolsas de Sementales, en las que se han vendido **433 animales** (37 % más que en 2010), procedentes de 39 ganaderías, a 88 ganaderos. También se ha organizado una Subasta, en la que se adjudicaron **8 sementales** procedentes de 7 ganaderías, a 6 ganaderos.

1.6 Programa de Genotipado de Resistencia a EETs: Se han tomado más de **19.300 muestras de sangre** para su genotipado durante 2011 (reposición de machos y hembras). Además, se ha gestionado la identificación electrónica y su correspondiente equivalencia de más de **61.300 animales** con bolo ruminal.

1.7 Pruebas de Paternidad: Durante 2011, se han enviado más de **22.000 muestras** de sangre para exclusión de paternidad, a distintos laboratorios. Ello dio lugar a más de **11.900 casos de comprobación de genealogía** en ganaderías pertenecientes al núcleo de selección.

1.8 Calificación Mamaria: Se han realizado más de **29.000 calificaciones mamarias**. Se considera un requisito imprescindible para la elección de los machos que se utilizarán como reproductores, y sus resultados se publican tanto en el Inventario de la ganadería como en el Catálogo de Sementales, en el que se ha incorporado, desde mayo de 2007, sus datos genéticos y de repetibilidad-fiabilidad.

1.9 Banco de Semen Congelado: Se han elaborado **6.878 dosis** procedentes de **96 machos** durante el pasado año. El Banco de Semen Congelado cuenta con más de 102.000 dosis de 996 machos, 31 de ellos de variedad negra.

1.10 Investigación: Durante 2011, se han desarrollado varias investigaciones, todas ellas orientadas a su aplicación al sector ovino lechero en general y a la raza manchega en particular, que pueden englobarse en tres áreas principales: **área de reproducción** (morfometría espermática/congelabilidad del semen de ovino manchego; características espermáticas/fecundación "in vitro-in vivo"); **área de genética** (búsqueda de un gen para prolificidad en la raza Manchega, efecto sobre caracteres productivos y reproductivos de las condiciones climáticas); **área de lactología** (calidad de la leche/condiciones higiénico sanitarias y de manejo; nuevos avances tecnológicos en el ordeño mecánico, calidad higiénico-sanitaria y tecnológica de la leche de raza manchega/mejora viabilidad socio-económica y ambiental de sistemas productivos de ovino lechero,...).

2. REBAÑO NACIONAL MANCHEGO. FINCA LA NAVA DEL CONEJO

A mediados del año 2011 se produjo la cesión total de la Finca La Nava del Conejo (hasta ese momento, gestionada en parte por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha), de Valdepeñas, a AGRAMA. A través de este convenio, AGRAMA se encargará del mantenimiento y la gestión del rebaño nacional manchego y de la misma Finca donde se encuentra este rebaño, quedando a su disposición toda la infraestructura y recursos que tiene la Finca (ya sean agrícolas, ganaderos o cinégeticos).

Las actividades principales que se han llevado a cabo en el Rebaño Nacional durante el año 2011 son:



Mantenimiento del censo de Variedad blanca: 561 ovejas y ligero ascenso de Variedad negra: 108 reproductoras. En total, incluida recría, 784 ovejas var. blanca y 141 var. negra. El valor genético medio (var. blanca) se sitúa en 26,4 (nueva base de referencia del año 2005) y la producción de leche vendida por oveja (ambas variedades) es de 241,6 litros.

El número de animales ofertados para vida ha sido: corderos vendidos en bolsa (38), ingresados al EVS (10), corderas para socios (45).

Mantenimiento de una media de 126 sementales, procedentes del Centro de Testaje.

Inseminación Artificial: 458 hembras (42 negras), con recubrición posterior con sementales propios de la ganadería (14).

Refuerzo del programa de control de mamitis (recuento celular, palpación de ubres, tratamiento y desvieje): recuento bacteriológico: 104.500 ufc/ml y recuento de células somáticas: 613.410 céls/ml (medias anuales).

Estudios e Investigación: nuevos avances tecnológicos en el ordeño mecánico de pequeños rumiantes, residuos de antibióticos en leche en la práctica de los tratamientos de mamitis durante la lactación y en los tratamientos de sincronización de celo, colaboración con el CERSYRA en calibración de los equipos de calidad y otros estudios (nivel de contaminación butírica en el alimento y leche del rebaño, determinante en la elaboración de quesos, etc.), instalación de un equipo de telefonía (ADSL-control remoto) para el seguimiento del sistema de gestión electrónica en la finca (retirada automática, puerta separadora, funcionamiento del ALPRO y control lechero de los animales), mantenimiento de los MPC y actualización del software en la sala de ordeño con lectura dinámica de hembras y procesado de datos de producción lechera de los animales.

3. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE

Este año, se ha llevado a cabo en AGRAMA este programa, que ha consistido en el Asesoramiento Técnico a las ganaderías, para la implantación de la *Guía de Prácticas Correctas de Higiene en el*

Ovino de Leche. Además, se ha continuado con el seguimiento de la calidad bioquímica e higiénico-sanitaria de la leche producida en las explotaciones. Los resultados obtenidos se pueden exponer en los siguientes parámetros:

3.1 Calidad Bioquímica:

Composición Media de la leche: muestras analizadas: 13.731. **Grasa: 7,59 %.** **Proteína: 5,94 %.** **Extracto Seco Total: 19,10 %.** **Urea: 597 mg/l.**

Mezcla con leche de cabra: 1.242 muestras analizadas, 0,16 % de ellas positivas.

Adición de agua: 13.603 muestras analizadas, 0,32 % de ellas positivas.

3.2 Calidad Higiénico-Sanitaria:

Recuento Bacteriológico Total: muestras analizadas: 8.859, con una media de 183.169 ufc/ml de leche de tanque.

Presencia / ausencia de inhibidores: 12.457 muestras analizadas, 0,21 % de ellas positivas.

Recuento de células somáticas: muestras analizadas: 13.499. Media aritmética: 1.167.960 céls/ml. Media geométrica: 970.901 céls/ml. El 54 % de las ganaderías se sitúa por debajo de 1.000.000 céls/ml.

4. CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN QUESO MANCHEGO

En 2011, se han declarado más de **54 millones de litros de leche de oveja manchega** dentro de la DO. El número de ganaderías pertenecientes al Consejo es de 917, con un total de 569.084 ovejas inscritas. En cuanto al sector productor, en 2011 se contó con 39 queserías industriales y 30 artesanales.

De las **casi 400.000 piezas de queso manchego** producidas, el Consejo Regulador certificó el 99 % de las mismas.

En cuanto al mercado exterior, aún no se posee el dato exacto correspondiente al año 2011, pero sí se esperan superar los 4,1 millones de Kg. de queso manchego que se exportaron durante el año 2010. Cerca del 45% de los quesos certificados que se producen dentro de la D.O. se destinan a la exportación en 34 países.

DeLaval Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



La Consejería de Agricultura presenta la Unidad Virtual Ganadera para agilizar los trámites administrativos. La consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos y de apostar por las nuevas tecnologías y por la disminución de documentación y trámites innecesarios, ha presentado la Unidad Virtual Ganadera, incluida en el Portal Agroganadero de Castilla-La Mancha, a los veterinarios de las oficinas comarcales agrarias, con el objetivo de descongestionar las tareas administrativas de estas oficinas y dar a conocer a los ganaderos de la región las ventajas y facilidades que les ofrece esta unidad, que se ha puesto en marcha la primera quincena de enero. El director general de Agricultura y Ganadería, Tirso Yuste, ha sido el encargado de presentar esta unidad, que permitirá a los ganaderos interactuar con la Administración, pudiendo acceder e iniciar sus trámites de forma telemática, desde un ordenador y una conexión a internet. Entre otras posibilidades, los ganaderos podrán consultar datos de sus explotaciones y realizar gestiones administrativas como solicitar certificados, guías de movimiento y de sanidad animal, declaraciones de cosecha, de existencias y de producción, reclamar ayudas, realizar los pagos y consultar sus cobros o la situación de sus expedientes de ayudas, de certificaciones, etc.

Presentación del método Ramgo para inseminación artificial. El pasado 28 de febrero se celebró, con gran éxito de participación, una jornada organizada por MSD Animal Health en colaboración con AGRAMA y el CERSYRA de Valdepeñas.

Más de 40 profesionales ligados al sector ovino, entre los que se encontraban los veterinarios de AGRAMA, asistieron a la jornada titulada "Últimas técnicas reproductivas en ovino: presentación del método Ramgo para inseminación artificial vía vaginal", impartida en las instalaciones del CERSYRA de Valdepeñas, donde también se llevó a cabo una demostración práctica.

El Sistema Ramgo de inseminación artificial en ovino, permite alcanzar unos resultados de fertilidad muy altos con semen congelado, gracias a un aplicador novedoso, cuya punta está diseñada para acoplarse a la entrada del cuello uterino evitando el reflujo del semen, y a la acción de un líquido activador espermático.

Implicación de MSD Animal Health en el sector ovino. MSD Animal Health, mantiene la vocación de cercanía al sector ovino que mantenía Intervet-Schering-Plough, con un equipo específico para pequeños rumiantes. Según palabras de Sebastián Martín Gómez (gerente técnico y marketing de rumiantes de MSD Animal Health) "creemos que debemos apoyar al desarrollo del sector en la medida de nuestras posibilidades. Primero, ofreciendo una gama de productos de probada eficacia que posibilitan realizar planes sanitarios y productivos acordes con las necesidades de cada explotación. Además, aportamos servicios para obtener el mayor rendimiento de los mismos como son nuestro servicio de asesoramiento, servicio diagnóstico externo así como el programa informático Chronogest. Todos ellos ayudan en la toma de decisiones para optimizar y planificar las explotaciones. Y finalmente, creemos indispensable contribuir a la formación (mediante jornadas, cursos, libros y publicaciones, etc.) de los profesionales (productores, técnicos y veterinarios), como pilar fundamental para el impulso del sector a través de nuestro personal o de especialistas externos, siempre con un claro enfoque en lo práctico, en aquello que se pueda implementar en las explotaciones de manera inmediata para mejorar su rentabilidad. Todo ello queda a disposición de AGRAMA para mantener una colaboración acorde entre dos entidades muy inmersas en el mismo sector".

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recomienda la vacunación contra la lengua azul, pero no será obligatoria. La vacunación contra la lengua azul no será obligatoria, a no ser que la evolución de la enfermedad motive lo contrario. No obstante, el Ministerio recomienda la vacunación del ovino en todo el territorio y la vacunación del vacuno en la zona de mayor incidencia. El Ministerio considera que es muy importante llevar a cabo esta vacunación, ya que los beneficios que procura son mayores que los problemas que se pudieran ocasionar. Hay que tener en cuenta que muchas reproductoras jóvenes sin contacto previo con el virus y que no han sido vacunadas, podrían verse afectadas por la enfermedad provocando importantes pérdidas al productor.

AGRAMA celebra la primera Bolsa de Sementales del año. Espectacular Subasta la celebrada el 23 de febrero, en el Recinto de la Feria del Campo y Muestras (FERCAM), en Manzanares, Ciudad Real. Ya es conocido que este municipio se ha convertido en lugar de encuentro para muchos ganaderos castellano manchegos, pero pulverizó una vez más las expectativas, y propició que el salón de actos resultara casi limitado por tener que acoger a más de 200 personas. D. Antonio López de la Manzanara, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Manzanares, tuvo la cortesía de visitar este certamen, acompañado por D. Tirso Yuste, Director General de Agricultura y Ganadería de Castilla La Mancha, así como por D^a María José Aranda, Concejala de Sanidad y Consumo, que junto con el Presidente de AGRAMA, D. Antonio Martínez Flores, se dirigieron a la nutrida concurrencia dándoles la bienvenida, ofreciendo su colaboración y apoyo a este Sector por lo que representa en esta región. Finalmente se concentraron **138 sementales**, 19 de la provincia de Albacete (4 ganaderías), 24 de Ciudad Real (8 explotaciones), 65 de Cuenca (13 ganaderías) y 27 de Toledo, de 5 explotaciones. Los corderos adjudicados, **135**, recayeron en **53 ganaderos**, con un precio medio de adjudicación de **510€**, que superó en más de 130€ el conseguido el año pasado. Destacaron 5 sementales que superaron los 1.000€, dos de la ganadería del Rebaño Nacional (AGRAMA), de Valdepeñas, Ciudad Real, que ha batido todos lo record conseguidos hasta ahora por alcanzar los **1.850€ (RN11570)**, cuyo comprador, Explotaciones Ganaderas Biazu SL, de Ocaña, Toledo, se desplazó expresamente hasta esta localidad a pujar por este ejemplar. Otro de esta misma ganadería fue el RN11569 con 1.110€. Además de los criados por D. Vicente Laserna (Los Fermines, CB) de Honrubia, Cuenca, SL113561 vendido por 1.020€, el ZG 110958 de Rozalén Manchego SAT, de Corral de Almaguer, Toledo (1.000€), y de la Ganadería Ortega e Hijos CB, de Albacete (OR11195, que remató en 1.140€). Para finalizar, desde la Asociación, queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento por la colaboración y disposición, sin condiciones, que hemos recibido durante la organización y celebración de este evento.



El Director General de Agricultura y Ganadería, D. Tirso Yuste, observa los animales que serán subastados, junto a D. Antonio López de la Manzanara, Alcalde de Manzanares.

La Comisión Europea (CE) prolonga, hasta 2014, el plazo para completar el sistema de identificación del ganado. La Comisión Europea (CE) aplazará hasta finales de 2014 el periodo para completar el sistema de identificación electrónica del ganado ovino y caprino, como pedían muchos países y ganaderos. El Comité de la Cadena Alimentaria de la UE respaldó esta semana una propuesta de la Comisión, que pretende dar más tiempo

a los ganaderos para llevar a cabo la adaptación a la nueva normativa. Como es sabido, esta nueva normativa obliga a identificar individualmente a los animales nacidos después del 31 de diciembre de 2009. En particular, pospone el plazo para poner en marcha el registro obligatorio en las granjas del transporte del ganado, mediante la identificación de cada animal con un código individual.

Roberto Gallego será el presidente del LILCAM en los dos próximos años. Roberto Gallego Soria, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), es el nuevo presidente del Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla La Mancha (LILCAM) para el bienio 2011-2012.

Aunque los cargos son nominales, la composición de la Junta Directiva del LILCAM para dicho periodo ha quedado de la siguiente forma: Presidencia: AGRAMA, Vicepresidencia: Senoble Ibérica, Tesorería: ASAJA, Secretario: Asociación de Fabricantes de Queso de Toledo, Vocalías: Cooperativas Agroalimentarias, COAG-IR, UPA, AFRICAMA, Lácteos García Baquero, Lácteos Toledo, Asociación de Fabricantes de Queso de Cuenca y Forlactaria Operadores Lecheros.

Para Roberto Gallego, los objetivos fundamentales en los próximos dos años son "mejorar la calidad de los servicios que el laboratorio presta, a través de la seguridad de los resultados, garantizando la inviolabilidad de la muestra y su trazabilidad. Además, en breve se espera contar con la acreditación del Laboratorio por ENAC, cuyo proceso de certificación se inició a mediados del año pasado. Y segundo, convertirnos en un referente a nivel nacional en los análisis de leche de oveja y cabra, tan importantes en nuestra Comunidad Autónoma".

Según palabras del nuevo presidente, es muy importante la existencia y desarrollo de un Laboratorio Interprofesional en nuestra comunidad "por la importancia que tiene dentro de Castilla La Mancha un producto como la leche de oveja, y en concreto, de la oveja manchega, que se destina a elaborar el Queso Manchego. Tampoco debemos obviar, la responsabilidad de la Administración autonómica en relación a la seguridad alimentaria,

y por último, el cumplimiento de las normas que regulan los Programas de Mejora genética y el Control de Rendimientos (lechero), que son de ámbito autonómico por delegación expresa del Ministerio de Agricultura".

La Junta de Castilla-La Mancha incorpora la carne de caza y el cordero manchego a los Premios Gran Selección 2012.

La consejera de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano, ha anunciado las novedades que incluye la convocatoria de los Premios Gran Selección para el año 2012, entre las que se encuentra la incorporación de la carne de cordero manchego.

La titular de Agricultura ha informado que el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado el expediente para la organización y realización del Concurso y entrega de Premios 'Gran Selección' 2012, que este año cumple su edición número veintitrés. Además, Soriano ha explicado que otra aportación de esta convocatoria consiste en la publicidad de estos premios, "los alimentos premiados se van a publicitar inmediatamente después de que se realice la cata de los mismos, de esta manera, los productos premiados pueden mejorar su comercialización en el momento adecuado".

Este evento tiene como objetivo promocionar los productos de calidad diferenciada de las empresas agroalimentarias castellano-manchegas.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Telfs. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net





V CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.

2.- TEMA: estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo,...En todos los casos, se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: sólo entraran en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF), con un tamaño mínimo de 1 MB (se descalificarán automáticamente las fotografías que no tengan esta calidad mínima). Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías.

En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA

Avenida Gregorio Arcos, s/n
(Instalaciones del ITAP)
02006 Albacete

4.- FECHAS DEL CONCURSO: las fotografías podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases hasta el 4 de mayo de 2012. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 16 de mayo.

5.- PREMIOS:

1º Premio: 300 € + Trofeo.

2º Premio: 150 € + Trofeo.

La entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de EXPOVICAMAN 2012.

6.- EXPOSICIÓN: las fotografías recibidas se exhibirán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA,...). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.

7.- JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

8.- ACEPTACIÓN: los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.



II CONCURSO DE PINTURA INFANTIL DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

1. PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso los niños y niñas hasta 13 años de edad.

2.- TEMA: Los trabajos tendrán como tema central la oveja manchega, tanto en lo que se refiere al día a día en las explotaciones como su relación con el medio de nuestra región: pastoreo, ordeño, elaboración del queso,...

3. TÉCNICA: La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura, dibujo o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (tamaño folio).

4. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: Los concursantes podrán enviar sus obras por correo ordinario, a la dirección postal de AGRAMA

Avenida Gregorio Arcos, s/n

(Instalaciones del ITAP)

02006 Albacete

incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, edad, dirección y teléfono. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título a su obra. Se valorarán la creatividad y la originalidad de los trabajos, de acuerdo con la edad del autor.

5.- FECHAS DEL CONCURSO: las obras podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases hasta el 4 de mayo de 2012. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 16 de mayo.

5.- PREMIOS:

1º Premio: Cámara digital

2º Premio: Material de pintura.

(Patrocina: Institución Ferial de Albacete, IFAB)

La entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de EXPOVICAMAN 2012.

6.- EXPOSICIÓN: los trabajos recibidos se exhibirán durante EXPOVICAMAN, así como en otros eventos y/o medios que la Asociación considere.

7.- JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

